

CRITERIOS DE SELECCIÓN PARA EQUIPOS NACIONALES

CAMPEONATO SUDAMERICANO DE CARRERAS POR MONTAÑA Y TRAIL RUNNING

Tunja – Colombia - 2023

El cuerpo técnico del área de Montaña y Ultradistancia CADA, en función de los criterios más abajo detallados, informa la selección de los/las atletas participantes en el Campeonato Sudamericano de Carreras por Montaña y Trail Running a celebrarse el 24 de Setiembre del 2023 en Tunja – Colombia.

INFORMACIÓN GENERAL

Todos resultados deben realizarse en las siguientes competiciones:

Competiciones organizadas o autorizadas por World Athletics (WA) o Atletismo Sudamericano o sus Federaciones Nacionales Miembro, siempre llevándose a cabo bajo el reglamento de la WA.

Competiciones organizadas o autorizadas por la CADA que estén incluidas en el Calendario Oficial CADA, ser poseedor de la licencia federativa en vigor y las que este cuerpo técnico considere confiables/pertinentes/posibles para la evaluación de los posibles convocados.

Política de acompañamiento de CADA a las disciplinas de montaña y trail: Es importante destacar que, si bien se han comenzado acciones y gestiones para la generación de recursos, al no contar con apoyatura específica para la especialidad, la CADA solamente podrá avocarse, mediante el trabajo de esta comisión, a la elaboración de criterios técnicos para acceder a las mencionadas competencias internacionales, procurando darle coherencia y organicidad al proceso de selección, seguimiento y preparación de eventos internacionales. En concreto, para lo que representan las participaciones en competiciones internacionales fuera del país para este año, la CADA no cuenta con recursos genuinos, por lo que la representación internacional deberá ser autofinanciada por el deportista, situación que el atleta DA POR NOTIFICADA Y EN PLENO CONOCIMIENTO al aceptar la convocatoria.

Programa Oficial de Competición

Las pruebas que se celebrarán en esta competición son:

- Classic Up & Down (Classic)
- Sub-20 Classic Up & Down
- Short Trail Running

Criterios de elegibilidad

Siendo una función exclusiva de la CADA la elección de los atletas que han de integrar la selección nacional de Carreras por Montaña y Trail Running, y con el fin de salvaguardar el interés de la selección o equipo CADA, los atletas solo podrán ser seleccionados si dan total cumplimiento a la normativa de criterios de elegibilidad. Reiteramos que deben tener licencia CADA 2023, siendo esto excluyente.

Criterios de salud

Todos los atletas para tener la condición de elegibles deben presentar apto médico al cuerpo técnico.

Criterios Sanitarios

Los atletas deberán cumplir los requerimientos médico-sanitarios exigidos por el país y/o el Comité Organizador.

CRITERIOS GENERALES

Será condición indispensable cumplir con los criterios de selección establecidos por la CADA.

- Se podrán seleccionar hasta un máximo 5 atletas por categoría y género en las pruebas de competencia. **Aclaración Importante:** las modalidades de Kilómetro Vertical y Long Trail NO integran el programa de competencia.
- A criterio de los técnicos nacionales, todos los atletas deberán demostrar un buen nivel de rendimiento deportivo durante las semanas previas a la competición. Adicionalmente, el equipo técnico, en el uso de sus funciones y responsabilidades, podrá considerar otro tipo de criterios para garantizar un óptimo estado de salud física y psíquica de un atleta antes de otorgarle la condición de seleccionado.
- El cuerpo técnico tomara como buenos los resultados que no superen **el 5% del tiempo total entre el/la ganador/a y el resto de competidores.**
- En el caso de que se produjera una baja en la lista de la selección, será decisión del cuerpo técnico considerar si otro/a atleta ocupa ese lugar. En cualquier caso,

será condición necesaria que el atleta cumpla con la totalidad de los criterios generales, específicos y de rendimiento deportivo establecidos para cada prueba y categoría de edad en este documento.

- Deberán presentar aquellos convocados un plan de competencias en si las hubiera en el lapso del 24/08 al 14/09.

CRITERIOS ESPECÍFICOS

Sin un orden de prioridades determinado:

- Resultado en el último Campeonato del Mundo 2023 (Austria) y el de las competiciones donde cada atleta obtuvo los resultados.
- Los enfrentamientos directos entre los atletas durante el periodo de validez para obtener la calificación, estableciéndose un criterio de valoración dependiendo el momento en el que se produzcan dichos enfrentamientos.
- El historial deportivo nacional e internacional del atleta.
- La trayectoria de resultados durante el periodo de clasificación en las pruebas indicadas en el primer punto.
- Otros criterios, a consideración del Cuerpo Técnico, como por ejemplo el Campeonato Sudamericano 2022 realizado en la Pcia. de San Juan.

En todos los casos deben cumplirse los criterios generales expuestos al inicio de esta circular.

CRITERIOS DE RENDIMIENTO DEPORTIVO

En todos los casos, para el equipo nacional los atletas se tendrán en cuenta, además de lo anteriormente establecido, de forma prioritaria el rendimiento deportivo y los resultados obtenidos en competiciones con el equipo Nacional, así como la adecuación del atleta a las características y condiciones técnicas de la sede. De igual manera, se tendrá en cuenta las posibilidades reales del atleta y/o equipo para alcanzar.

CRITERIOS DE RENDIMIENTO DEPORTIVO

El cuerpo técnico se reserva la facultad de modificar la selección de los atletas que formen el Equipo Nacional en todas sus categorías. Prevalciendo en todo caso su criterio técnico discrecional de selección sobre cualquier circunstancia de rendimiento deportivo. Asimismo, se reserva la decisión de no completar las cuotas de participación por prueba y país en los distintos campeonatos y competiciones internacionales.

Al aceptar la convocatoria, las pautas detalladas en el presente documento, se entienden aceptadas, comprendidas y en un todo de acuerdo. Es por ello que se solicita encarecidamente

su observancia. La falta de cumplimiento de las mismas por cualquier atleta convocado inicialmente, implicará que quedará automáticamente desafectado de la selección en forma inapelable.

VEDAS

Todos los atletas seleccionados deberán consultar al cuerpo técnico al respecto y deberán solicitar por escrito autorización expresa de competencias a participar al cuerpo técnico de CADA.

EQUIPACIONES

CADA en convenio con la Empresa Araikani proveerá de la indumentaria nacional necesaria para afrontar dicho evento internacional.

- Calza corta
- Remera manga corta competición
- Remera manga corta desfile
- Musculosa competición
- Cortavientos desfile

Aquellos atletas que recibieron equipación completa en los 18 meses previos, deberán llevarla al evento. Se recuerda a l@s atletas que la utilización de indumentaria oficial es obligatoria.

EQUIPOS DESIGNADOS



CONFEDERACIÓN ARGENTINA
DE ATLETISMO

MODALIDAD U 20:

DAMAS:

Titulares:

- 1-LESCANO, Shalom Eunice
- 2-ROMERO, Juliana
- 3-ALVAREZ, Ana Laura
- 4-CISINT, María del Milagro
- 5- COLETTO, Maia

Suplentes:

- 6-DE LA VEGA, María Pilar
- 7-BARIONUEVO, Martina

VARONES:

Titulares:

- 1-REBOLLEDO, Diego
- 2-TESIO, Lautaro
- 3-POZA, Ignacio
- 4 -ACUÑA, Julian
- 5- GUZMAN, Leandro Gonzalo

Suplentes:

- 6-FRANCHINI, Tobías

(fue convocada además Camila de la Colina, quien desistió de la misma)

MODALIDAD CLASSIC:

DAMAS

Titulares:

- 1-Rosa Godoy
- 2-Fernanda Martinez
- 3-Nadia Bernardis
- 4-Camila Cioffi MZA
- 5-Luciana Maza

Suplentes:

- 6-Ailin Funes
 - 7-Fedora Beglenok
- (fue convocada además Chiara Mainetti, quien desistió de la misma)

VARONES:

Titulares:

- 1-Ezequiel Lopez
- 2-David Nieva
- 3-Brian Burgos
- 4-Juan Ignacio Redolatti

5-Nicolas Bera

Suplentes:

6-Agustin Manzanel

7-Daniel Penta

8-Leonel Suarez

(fue convocado además Javier Carriqueo, quien desistió de la misma)

MODALIDAD SHORT:

DAMAS:

Titulares:

1 Roxana Flores

2 María Inés Crhestia

3 Florencia luorno

4 Anabela Oviedo

5 Macarena Guntern

Suplentes:

6 Yennifer Castro

VARONES

Titulares:

1 Joaquín Narvaez

2 Gastón Cambareri

3 Hugo Rodríguez

4 Carlos Becerra

5 Franco Oro

Suplentes:

6 Federico Benito

7 Matías Andrada

(fueron convocados además Diego Simón, Fernando Mendieta, Tamara Lopez, Maria Pereyra, Ezequiel Pauluzak, Paula Galindez, Luciana Urioste y Milagros Parera, quienes desistieron la misma)

MUY IMPORTANTE : la fecha límite para disponer de pasaje se establece en el día 21 de Agosto, en su defecto se irán cubriendo los cupos titulares con los suplentes, en el orden indicado.

 **CUERPO TECNICO DESIGNADO**

Prof. Sebastian Bicciconti

Prof. Natalia Campanini